



Santiago, 01 de abril de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno
MBI Deuda Privada Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno de **MBI Deuda Privada Fondo de Inversión** (en adelante el “*Fondo*”) administrado por **MBI Administradora General de Fondos S.A.** (en adelante la “*Administradora*”), el cual da cuenta de las modificaciones incorporadas por la Administradora, conforme lo acordado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 28 de marzo de 2024.

A continuación se enumeran las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo:

1. En la Letra J) numeral 2.1. se modificó el literal /i/ en el sentido de aumentar el porcentaje por el cual la Administradora podrá efectuar disminuciones de capital, sin necesidad de acuerdo de la Asamblea de Aportantes, de hasta 20% a hasta 100%.
2. Adicionalmente, en el mismo numeral, se eliminó el literal /ii/, referente a disminuciones de capital semestrales a requerimiento de los aportantes.
3. Finalmente, y consecuente con los cambios precedentes, se efectuaron las modificaciones de texto y numerales necesarios.

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir, conforme lo acordado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 28 de marzo de 2024, al día hábil siguiente del depósito del Reglamento Interno de MBI Deuda Privada Fondo de Inversión en el registro que para dichos efectos lleva esta Comisión.

Declaración de responsabilidad:

Yo, Gonzalo Bettancourt Guglielmetti, Gerente de General de MBI Administradora General de Fondos S.A., soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en el texto del reglamento interno que se deposita.

Gerente General
MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.